



Interlocutorio	1489
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00247 00
Proceso	Verbal- Restitución de inmueble dado en arrendamiento financiero leasing
Demandante (s)	Banco BBVA Colombia S.A
Demandado (s)	GHMC LTDA
Asunto	Autoriza retiro de demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al memorial de 27 de septiembre de 2022 allegado por el apoderado de la parte demandante, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos- artículo 92C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a036b8f1fc37ac5185bc4b0cd4399f953069ed26576c7caf2c6c177419acd053**

Documento generado en 28/09/2022 12:52:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>